La nodriza cubana de Simón Bolívar

GABINO MANGUELA DÍAZ

CUÁL NO sería mi sorpresa cuando en medio de una entrevista al doctor Carlos Miyares Cao sobre su condición de Héroe del Trabajo de la República, este, con sano y genuino orgullo, me comentó que entre sus ancestros estaba la que fue nodriza de un niño venezolano bautizado con el nombre de Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar, conocido para la historia como el Libertador Simón Bolívar.

El árbol genealógico de la familia de Miyares Cao —mandado a investigar en fecha ya lejana por su abuelo— muestra la estrecha relación existente en la Caracas de finales del siglo XVIII entre los Bolívar-Palacios y los Miyares-Mancebo.

De ello no cabe duda y así lo recoge la Historia: una cubana "le hizo las entrañas al niño Simón". Su nombre era doña Inés Mancebo y Quiroga, natural de Santiago de Cuba, quien en 1766 contrajo matrimonio con don Fernando Miyares y Pérez Bernal, también nacido en la hoy Ciudad Héroe, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos por Título de 8 de noviembre de 1811, Capitán General de Venezuela, Gran Orden de Isabel la Católica.

Poseedores de rancio abolengo y de una fina y prestigiosa hoja de servicios a la Corona, los primeros Miyares llegaron a Santiago procedentes de Asturias a mediados del siglo XVIII, y los Mancebo, naturales de Sevilla, vinieron a fines del siglo XVII y se establecieron en la calurosa ciudad, donde echaron raíces profundas al enlazar con ramas nacidas de viejos troncos que se remontaban a la conquista y colonización.

☐ DE CÓMO INÉS HIZO LAS ENTRAÑAS A SIMÓN JOSÉ

Nacido el 24 de julio de 1783 y vástago de una de las familias más ilustres de Venezuela –asentada en el país en el primer siglo de la conquista– el niño Simón José bebió de seno cubano.

Ya para esa época los Bolívar, y también los Palacios —la familia de la madre— eran considerados como americanos resentidos contra España y en específico a su padre, don Juan Vicente, se le tenía por separatista confeso, enemigo de la Corona.

Por aquellos tiempos la costumbre de que una amiga nutriera al pequeño en sus primeros meses de vida cuando la madre no podía hacerlo, llamábase **hacerle las entrañas** y se usaba entre los ricos por lujo y entre los pobres por necesidad.

JOSÉ R. RODRÍGUEZ ROBLEDA

En la foto, el doctor Carlos Manuel Miyares Cao, cuyo abuelo, Carlos M. Miyares Catasús, santiaguero e ingeniero de profesión, mandó a confeccionar el árbol genealógico de la familia, que sirvió de base documental para el presente trabajo.

Muy delicada de salud, su madre, Concepción Palacios, sufrió en el alumbramiento una crisis de la enfermedad que pocos años más tarde la llevaría a la tumba, y el niño, que había nacido débil, se veía en peligro inminente de morir al no ser alimentado de inmediato. Fue entonces cuando Concepción le pidió a su mejor amiga, Inés Mancebo, **hacerle las entrañas** al pequeño.

Inés, la cubana, reconocida por su opulenta belleza de criolla, su rango y su refinamiento personal en una sociedad tan hermética y cerrada como la caraqueña, gustosa tomó al bebé y lo llevó para su hogar, dándole el pecho hasta los ocho meses de nacido, a la par, y con igual mimo y ternura, que a su propio hijo recién nacido.

Después de destetado, cuidó de Simón la negra esclava Hipólita, a quien al correr de los años veneraría tanto como a doña Inés.

El Coronel Bolívar, su padre, murió en 1786, y Concepción, la madre, en julio de 1792, dejándolo huérfano con sólo 9 años. Entonces quedó bajo la tutela de unos tíos y, siempre conservó cariño y respeto inmensos hacia la cubana que lo amamantó en sus primeros meses de vida.

Familiarizado con la amiga de su madre y sabedor de que había sido su nodriza, siempre la llamó madre.

☐ LA ESTIRPE PATRIOTA DE LOS MIYARES Y MANCEBO

La familia de los Miyares, numerosa en Santiago de Cuba al igual que los Mancebo, cubriría de gloria su apellido por la sangre derramada en la batalla liberadora comenzada en 1868 por Carlos Manuel de Céspedes. Como precioso símbolo, la sangre de los Mancebo venezolanos y de estirpe cubana también hicieron honor a sus tradiciones de rebeldía en los llanos de Carabobo y en la campaña libertaria bajo las órdenes de Bolívar.

Asimismo, descendiente de los Miyares fue la patriota Carmen Miyares y Peoli de Mantilla, nacida en Santiago de Cuba, adonde había regresado una rama de estos Miyares luego de la guerra en Sudamérica. Carmen, amiga y valiosa compañera de lucha de José Martí, dio cartas a este para su influyente familia venezolana cuando el viaje del Héroe Nacional a Caracas en busca de apoyo para sus planes revolucionarios.

UNA SECCIÓN PARA LA SECCIÓN

Los Juegos Deportivos de los Trabajadores

Luego de varios años sin celebrarse, en el 2005 se reiniciaron los Juegos Deportivos de los Trabajadores, en seis disciplinas (Sóftbol, Voleibol (M y F), Béisbol, Gimnasia Básica Femenina, Ajedrez y Dominó).

Esta cita concluyó el pasado 31 de mayo, con 58 mil 816 participantes en el nivel de base.

Por lo que representan para el disfrute espiritual y de confraternización entre los trabajadores, la CTC y los sindicatos, en coordinación con el INDER, continuarán perfeccionando la organización de estos Juegos en los años que corresponda, bajo los principios siguientes:

1. Los Juegos serán expresión de los mejores valores; por ello las competencias deben caracterizarse por el entusiasmo y el colorido, la solidaridad, la modestia, la disciplina y la honradez.

2. En las secciones sindicales, buroes y territorios se promoverá la práctica masiva como condición para participar en estos Juegos.

3. Se hará una convocatoria general y una específica para cada deporte, definiendo la organización desde la base hasta la nación.

4. Los participantes deben ser afiliados, debidamente acreditados por más de seis meses de labor en su colectivo de trabajo o sindicato, desde el inicio de las competencias de base.

5. Los equipos y atletas ganadores representarán a sus centros laborales o sindicatos desde el nivel de base hasta la etapa final con el propio nombre de estos, respetando el sentido de pertenencia.

6. La etapa de base se realizará utilizando el tiempo libre de los trabajadores, tratando de que se afecten lo menos posible los días laborables y evitar afectaciones en los resultados productivos.

7. El INDER respaldará los Juegos, poniendo en función de estos sus instalaciones y el aseguramiento técnico material que se requiera.

8. Los Juegos tendrán lugar cada dos años y la actividad deportiva estará regida por un calendario desde la base.

9. Las inscripciones para las competencias se realizarán oficialmente en los comités organizadores constituidos en las sedes municipales que correspondan. De acuerdo con el resultado de las competencias se avanzará a la siguiente etapa.

10. Será obligatorio para todos los equipos y atletas de los deportes individuales competir desde la etapa de base, no se admiten designaciones sin haber participado en competencias (en ningún deporte).

11. En cada municipio y provincia la CTC y los sindicatos, de conjunto con el INDER, se encargarán de constituir el comité organizador y cuantas comisiones sean necesarias.

12. Los comités organizadores estarán responsabilizados con la organización, el aseguramiento y la estimulación.

☐ ESTRUCTURA DE LOS JUEGOS

1. Etapas:

a) base y municipios, b) provincial, c) zonal y d) etapa final.

2. En la etapa final participarán los equipos que resultaron campeones en las zonas, y el equipo campeón provincial del deporte que sea sede de los Juegos.

Las comisiones CTC-INDER, los CVD obreros y los activistas voluntarios constituirán un apoyo importante para que desde la base contribuyan a la práctica sistemática del deporte entre los trabajadores.

Tal como están concebidos, estos Juegos se realizarán cada dos años, por lo que desde el entrante 2006 corresponde efectuar las primeras etapas hasta concluir en el 2007 con la etapa final.

Por ello es importante la práctica sistemática desde ahora, para obtener una mayor masividad, como parte de la atención integral que en cada lugar les debemos proporcionar a los trabajadores. **12.09.05 # 186**

NOTA ACLARATORIA

En la edición del lunes 5 de septiembre de 2005, en la Sección para la sección "Posibilidades para la incorporación a la superación cultural, técnica y profesional" (II); en las modalidades de educación a distancia se publicó que se ofertarían las carreras: Economía, Contabilidad, Derecho, Información Científico Técnica y Bibliotecología y Estudios Socioculturales; pero se decidió que para el presente curso sólo se abrirán matrícula de nuevo ingreso en las carreras: Economía, Contabilidad, Derecho y Estudios Socioculturales.